



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria de 05 de octubre de 2022
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Ana Belén Alonso Losa	IU
Luis Ángel Vázquez Maseda	IU
M Teresa Iglesias Fernández	IU
Delia Campomanes Isidoro	IU
Juan Antonio González Ponte	IU

NO ASISTE

Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU
------------------------------	----

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Referencia: SESJGL/2022/39

ASUNTO N° UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada, con carácter ordinario, el día veintiuno de septiembre de 2022.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO N° DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES

A) SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. Apelación 75/2022 dimanante de P.O. 375/2020

(...)

B) SENTENCIA DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 3 DE OVIEDO P.A. 83/22.

(...)

3.CONTRATACIÓN

Referencia: 2022/6185

ASUNTO N° TRES.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CONJUNTO DEPORTIVO DE VEGA DE ARRIBA: PISCINA CLIMATIZADA, GIMNASIO E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 22/09/2022, formulada por la Técnico en funciones de Contratación, en los siguientes términos:

1. Adjudicar a la empresa IPALUX INSTALACIONES S.L. – CIF B 74352089, el contrato para la ejecución de las obras de “Mejora de la eficiencia energética del conjunto deportivo de Vega de Arriba: Piscina Climatizada Gimnasio e instalaciones complementarias” CPV: 45321000-3 Trabajos de aislamiento térmico, 45232141-2 Trabajos de calefacción, 45316000-5 Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado, 45310000-3 Trabajos de instalación eléctrica, 45311200-2 Trabajos de instalación de accesorios eléctricos, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado por importe de 252.334 euros más 52.990,14 euros de IVA, lo que hace un total de 305.324,14 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 MESES. Todo ello de acuerdo con el Proyecto y los Pliegos de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

2. Requerir al expresado adjudicatario en orden a la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

4.CONTRATACIÓN

Referencia: 2022/8357

ASUNTO N° CUATRO.- CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA “ADQUISICIÓN DE DISTINTOS MATERIALES DE FONTANERÍA Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

(...)

Esta **Junta de Gobierno**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 22 de septiembre de 2022, formulada por la técnico en funciones de contratación, en los siguientes términos:

1. Tramitar expediente electrónico en orden a la contratación del “Suministro de compra de los distintos materiales de fontanería y abastecimiento de aguas para los servicios municipales de Mieres”. Aprobar los Pliegos de Prescripciones técnicas y Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación y el gasto que la misma conlleva por un importe anual de 66.402,72€ mas 13.944,57 euros de IVA (21%) lo que hace un total de 80.347,29 euros (IVA incluido).
2. Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del Contratante.
3. Tramitar la adjudicación mediante procedimiento abierto, dando un plazo de 30 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al del envío del anuncio de licitación al Diario de la Unión Europea, junto con toda la documentación relativa a este contrato.

SEGUNDO.-Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

5. URBANISMO

Referencia: 2021/5448



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO N° CINCO.- SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA OBRAS DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDA AISLADA EN SEANA 94, MIERES. (PTS 2021/5448)

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**.

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 22/09/2022, formulada por la Técnico de Urbanismo, en los siguientes términos:

CONCEDER a DÑA. *** la licencia solicitada para obras de demolición de vivienda aislada en Seana, 94, Mieres, Referencia Catastral:***, que deberán realizarse con estricta sujeción al Proyecto presentado y redactado por el técnico***, y en los términos del informe técnico de

Esta licencia se otorga en materia de competencia municipal, dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros, y previo pago de las tasas e impuestos municipales correspondientes, y caducará si no se comienzan las obras en el plazo de 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, o si las mismas se paralizan por tres meses, sin causa justificada, debiendo finalizarse en el plazo de dos años, a contar desde la citada notificación.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Sección de Urbanismo, para su ejecución.

6. CONTRATACIÓN.

Referencia:2022/8169

ASUNTO N° SEIS.- ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE “UN VEHÍCULO 4X4 TIPO SUV PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 22/09/2022, formulada por la Técnico en funciones de Contratación, en los siguientes términos:

1. Adjudicar a la empresa LEOMOTOR ASTURIAS S.L.– CIF B36691236, el contrato para la prestación del “Suministro de un vehículo 4x4 tipo SUV para el Servicio de Limpieza Viaria”, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 18.512,39 euros más 3.887,60 euros de IVA, lo que hace un total de 22.399,99 euros (IVA incluido), un plazo de entrega de 90 DÍAS y de garantía de 2 AÑOS. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.
2. La firma de la notificación de la resolución de adjudicación supone la aceptación y formalización del contrato para la prestación del” Suministro de un vehículo 4x4 tipo SUV para el Servicio de Limpieza Viaria” por LEOMOTOR ASTURIAS, S.L.

SEGUNDO.-Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

7. CONTRATACION.

Referencia:2021/8421

ASUNTO N° SIETE.- CONTRATO DE SERVICIO DE “LECTURA, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE CONTADORES DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES (ASTURIAS)”.CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 20/09/2022 formulada por la Mesa de Contratación, en los siguientes términos:

1. Declarar la oferta presentada por FCC AQUALIA, S.A. – CIF: A26019992, a la licitación convocada para la contratación del “Servicio de lectura, conservación, mantenimiento y renovación de contadores de la red de abastecimiento de aguas del Ayuntamiento de Mieres (Asturias)”, como la mejor relación calidad precio, una vez valoradas las ofertas conforme a los criterios de adjudicación del PCAP, con el siguiente orden de puntuaciones:



AYUNTAMIENTO

DE

MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

1º FCC AQUALIA S.A.

- Total criterios CJV:40
 - Total criterios CAF:60
- Precio:92.390,66 euros
TOTAL PUNTUACION:100

2º AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A.

- Total criterios CJV:24
 - Total criterios CAF:57.84
- Precio:94.333,72 euros
TOTAL PUNTUACIÓN:81.84

3º SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A.

- Total criterios CJV:40
 - Total criterios CAF:34.93
- Precio:114.989,79 euros
TOTAL PUNTUACIÓN:74.93

4º ISTA METERING ESPAÑA S.A.

- Total criterios CJV:22.5
 - Total criterios CAF:32.5
- Precio:117.184,66 euros
TOTAL PUNTUACIÓN:55

5º GOMEZ GROUP METERING

- Total criterios CJV:12
 - Total criterios CAF:30.72
- Precio:118.787,7 euros
TOTAL PUNTUACIÓN:42.72

2. Requerir a FCC AQUALIA, S.A.- CIF A26019992, para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al envío de esta notificación, presenten en el Registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público: Justificantes de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública estatal y autonómica y con la Seguridad Social y justificante de haber depositado en la Tesorería Municipal la garantía definitiva por importe de 9.239,06 euros (5% del precio del contrato IVA excluido), en metálico, valores públicos o privados, mediante aval o por contrato de seguro de caución (en caso de aval o seguro de caución el original deberá ser presentado en el Registro General del Ayuntamiento).



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución .

8. DIRECCION DE OBRAS

Referencia:2021/7306

ASUNTO N° OCHO. CERTIFICACIÓN N° CINCO DE LAS OBRAS DE "REORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA CALLE GIJÓN, MIERES"

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 22/09/2022 formulada por el Ingeniero Técnico, en los siguientes términos:

Aprobar la Certificación nº 5 de las obras de "Reordenación urbanística de la calle Gijón, Mieres" por un importe de 68.258,25 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Dirección de Obras, para su tramitación.

9. URBANISMO

Referencia:2022/8018

ASUNTO N° NUEVE.- SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA OBRAS DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN EN VEGA DE ARRIBA 24, MIERES, (PTS 2022/8018)

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes , ACUERDA.

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 23/09/2022, formulada por la Técnico de Urbanismo, en los siguientes términos:

CONCEDER a COMBUSIL 2014 S.L. representada por D. *** la licencia solicitada para obras de demolición de edificación en Vega de Arriba 24, Mieres, Referencia Catastral: ***que deberán realizarse con estricta sujeción al Proyecto presentado y redactado por el técnico D ***, y en los términos del informe técnico de 13/09/2022, cuya copia se remite con la notificación del presente acuerdo .



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Esta licencia se otorga en materia de competencia municipal, dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros, y de las autorizaciones a conceder en su caso por los Organismos Públicos de Aguas y Carreteras, respectivamente competentes y previo pago de las tasas e impuestos municipales correspondientes y caducará si no se comienzan las obras en el plazo de 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, o si las mismas se paralizan por tres meses, sin causa justificada, debiendo finalizarse en el plazo de dos años, a contar desde la citada notificación.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Sección de Urbanismo, para su ejecución.

10. URBANISMO

Referencia:2022/6879

ASUNTO N° DIEZ.- SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE MAMPOSTERIA EN LAS LLANAS 35 (SANTA CRUZ – MIERES). (PTS-2022/6879)

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 23/09/2022, formulada por la Técnico de Urbanismo, en los siguientes términos:

CONCEDER a D. *** la licencia solicitada para obras de reconstrucción de muro de mampostería en las Llanas 35 (Santa Cruz- Mieres), Referencia Catastral:***, que deberán realizarse con estricta sujeción a la documentación presentada y en los términos de los informes técnicos de 01/08/2022 y 08/09/2022, cuyas copias se insertan a continuación.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Esta licencia se otorga en materia de competencia municipal, dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros, y de la autorización a conceder en su caso por el Organismo de Carreteras del Principado de Asturias competente y previo pago de las tasas e impuestos municipales correspondientes y caducará si no se comienzan las obras en el plazo de 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, o si las mismas se paralizan por tres meses, sin causa justificada, debiendo finalizarse en el plazo de dos años, a contar desde la citada notificación.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Sección de Urbanismo, para su ejecución.

11. DIRECCION DE OBRAS

Referencia:2022/4303

ASUNTO N° ONCE. CERTIFICACIÓN N° DOS DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE "REHABILITACIÓN DE FACHADAS: COLEGIO PÚBLICO TEODORO CUESTA, MIERES"

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 23/09/2022 formulada por la oficina técnica, en los siguientes términos:

Aprobar la Certificación n° 2 de las obras del proyecto de "Rehabilitación de Fachadas: Colegio Público Teodoro Cuesta" por un importe de 122.955,43 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Dirección de Obras, para su tramitación.

12. DIRECCION DE OBRAS

Referencia:2022/7670

ASUNTO N° DOCE. CERTIFICACIÓN N° UNO DE LAS OBRAS DE



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

“CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL POBLADO MINERO DE BUSTIELLO.”

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 23/09/2022 formulada por la oficina técnica, en los siguientes términos:

Aprobar la Certificación nº 1 de las obras de “Conservación y mantenimiento del edificio sede del Centro de Interpretación del poblado minero de Bustiello” por un importe de 3.425,98 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Dirección de Obras, para su tramitación.

13. DIRECCION DE OBRAS

Referencia:2021/5323

ASUNTO N° TRECE. CERTIFICACIÓN N° CINCO DE LAS OBRAS DE “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE USO MÚLTIPLE: PROYECTO OÑÓN-FASE II.”

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 23/09/2022 formulada por el Ingeniero Técnico, en los siguientes términos:

Aprobar la Certificación nº5 de las obras de “Recuperación de Espacios Públicos de uso Múltiple: Proyecto Oñón – Fase II” por un importe de 48.752,21 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Dirección de Obras, para su tramitación.

14. URBANISMO

Referencia:2021/5836

ASUNTO N° CATORCE.-SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA OBRAS DE LIMPIEZA Y REPARACION DE ALERO, CUBIERTA Y FACHADA DE



AYUNTAMIENTO

DE

MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

EDIFICIO EN C/ TEODORO CUESTA 30, MIERES.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 23/09/2022, formulada por la Técnico de Urbanismo, en los siguientes términos:

CONCEDER a D. *** en representación de DÑA***, la licencia solicitada para obras de limpieza y reparación de alero, cubierta y fachada de edificio en C/ Teodoro Cuesta 30, Mieres, Ref. Catastral:***, que deberán realizarse con estricta sujeción a la documentación técnica presentada y redactada por los técnicos D. *** y D.***; en los términos de los informes del Organismo de Carreteras del Principado de Asturias de 25/05/2022 y de la Arquitecta Municipal de 18/08/2022 que se insertan a continuación, y con los condicionantes exigidos por el Organismo de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias que a continuación se relacionan:

1. El mortero empleado en el revoco puede colorearse en la masa, mediante la mezcla de arenas o con colorantes. Si no se colorea la masa, se pintará con pinturas minerales, a la cal o al silicato, que permitan transpirar al muro. Se prohíbe el empleo de pinturas plásticas y pinturas que no permitan transpirar al muro y coloraciones no similares a las gamas tradicionales.
2. Las pastas para revocos y rejunteos se aconseja que sean de cal/arena en porporciones 1/4 en las primeras capas y 1/3 en las capas finales de lucido.
3. Los revestimientos de protección de la madera se ejecutarán empleando productos de poro abierto, con acabado mate e incoloro. En caso de emplear pintura, los colores



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

responderán a los tradicionales.

4. La madera con funciones estructurales o que estando bajo cubierta pueda sufrir ocasionalmente ambientes húmedos y la madera expuesta a los agentes atmosféricos deberá ser tratada con una imprimación oleosa de poro abierto, repelente al agua y protectora frente a insectos coleópteros , hongos de pudrición, y hongos de azulado, del tipo Xylamon fondo, Xylamon preventivo, Procolor -571 u otros similares, de acabado incoloro y mate.
5. En ningún caso se permite el uso de madera tanalizada ni la aplicación de barnices en su tratamiento.
6. El material de cubierta será el tradicional de la zona. La teja será cerámica curva roja sin acabados envejecidos, o de tipo árabe. En caso de poder reutilizar parte de la teja existente se utilizará preferentemente en cumbreras y cobijas dejando la teja nueva para las canales.
7. Se prohíbe el empleo de tejas no tradicionales (tejas mixtas, tejas planas, de materiales o de coloración distintos al rojo tradicional).
8. En actuaciones de restauración y/o rehabilitación, se aprovechará la teja existente, disponiéndola como cobija.
9. No procede el empleo de poliuretanos proyectados bajo la ripia que impidan la correcta ventilación de esta.
10. Si el material de cobertura fuera teja, resulta conveniente colocar un sistema impermeabilizante tipo “onduline” bajo teja o de tablero hidrófugo, de forma que se garantice la estanqueidad y no se incremente el peso propio.
11. Se pueden disponer laminas impermeables y transpirables, para garantizar la estanqueidad.
12. Los canalones y bajantes vistos no son admisibles de PVC .
13. El canto de los aleros será en todo su desarrollo inferior o igual a 15 cm, prohibiéndose el acabado horizontal de su cara inferior. Deberá tratarse de forma adecuada, reinterpretando el aspecto que presenta en las edificaciones tradicionales o históricas.
14. Los elementos metálicos que afecten a la fachada o la parcela deberán pintarse con colores oscuro y tonos mates.



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

Asímismo se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones generales:

- Las obras a ejecutar mantendrán los elementos definatorios de la estructura arquitectónica o espacial del bien, su configuración estructural, y sus elementos significativos, en buen estado, siendo congruentes con los valores del bien catalogado, garantizando siempre su reversibilidad.
- No se alterará la fisonomía de la pieza con la colocación de elementos extraños, no originales, tales como canalones y bajantes de PVC, antenas, báculos de luz etc... así como cualquier otro elemento o material que desvirtúe el elemento
- Los elementos que se hayan de sustituir serán siempre del mismo material , calidad y forma que los originales. Igualmente se respetará el modo de colocación y sujeción. Si la pieza no existiera se realizará de acuerdo a las características de la zona.
- Se deberá sanear el entorno de la pieza objeto de intervenciones, evitando construcciones de fabrica vista sin cargar y pintar o similares, de acuerdo con la tradición constructiva y las directrices estéticas del medio rural.
- De ser necesario el desmontaje de cualquier elemento para la realización de la obra, se acopiará y protegerá el material en buen estado, de forma tal que se evite su deterioro hasta el posterior montaje.
- El proyecto de restauración, deberá incluir la estrategia para su conservación a largo plazo siguiendo las recomendaciones de las cartas internacionales del Restauo, el Plan Nacional de Conservación Preventiva y los criterios de intervención en materiales pétreos, asumidos por la comunidad científica y por los técnicos especializados en la restauración de patrimonio.
- La intervención restauradora seguirá el criterio de la mínima alteración de los materiales tratados, conservando en lo posible su naturaleza y aspectos originales y respetando en todo momento el espíritu y mensaje artístico que sus autores pretendieron transmitir. Para ello el proyecto incluirá, tanto en estudios previos como en la ejecución de las obras, la realización de todas aquellas pruebas que resulten necesarias para definir cada etapa de intervención.
- Las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales, las estructuras existentes, y los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

necesidad real de la conservación. Cuando la aplicación “in situ” de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad.

- Se deberán preservar aquellos elementos y acabados que contribuyan al carácter original de su configuración.
- En general, cuando se repongan materiales deteriorados con otros nuevos se garantizará su adecuada integración en el conjunto en lo relativo a composición, tamaño, forma, color y textura.
- Las calidades, materiales y soluciones constructivas a emplear en la presente intervención responderán preferiblemente a los utilizados ya en el inmueble en intervenciones anteriores, máxima si estos garantizan una buena durabilidad en el conjunto.

Esta licencia se otorga en materia de competencia municipal, dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y previo pago de las tasas e impuestos municipales correspondientes y caducará si no se comienzan las obras en el plazo de 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, o si las mismas se paralizan por tres meses, sin causa justificada, debiendo finalizarse en el plazo de dos años, a contar desde la citada notificación.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Sección de Urbanismo para su ejecución.

15. DIRECCION DE OBRAS

Referencia:2021/7063

ASUNTO N° QUINCE.-CERTIFICACION N° SIETE DE LAS OBRAS DE “ADECUACION DE LOCAL PARA SALA DE ESTUDIO EN C/ HORACIO FERNANDEZ IGUANZO, N°5 DE MIERES”

El Sr. Alcalde, con la conformidad de todos los Concejales presentes en la sesión, retira este asunto del orden del Día y lo devuelve a la oficina técnica municipal, quedando pendiente de que dicha unidad administrativa le clarifique diversas cuestiones, en relación a este asunto

16. DIRECCION DE OBRAS

Referencia:2022/938

ASUNTO N° DIECISEIS.-CERTIFICACIÓN N° CUATRO (LIQUIDACIÓN) DE LAS



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

OBRAS DEL “PROYECTO DE ADECUACION PROGRESIVA DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ABLAÑA, LA CUADRIELLA, FABRICA DE MIERES, EL GONZALÍN, LOREDO Y VEGA DE BAIÑA FASE IV”(PTS 2022/938).

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 22/09/2022 formulada por el Ingeniero Técnico, en los siguientes términos:

Aprobar la Certificación nº4 (liquidación) de las obras del “Proyecto de adecuación progresiva de los polígonos industriales de Ablaña, la Cuadriella, Fábrica de Mieres, El Gonzalín, Loredo y Vega de Baiña. Fase IV” por un importe de 15.565,48 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el expediente de Dirección de Obras, para su tramitación.

17. DIRECCION DE OBRAS

Referencia:2022/6259

ASUNTO N° DIECISIETE.-CERTIFICACIÓN N° UNO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO “IMPERMEABILIZACIÓN DEL VASO DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE EN VILLAPENDI Y LA REBOLLADA (MIERES)”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 28/09/2022 formulada por el Ingeniero Técnico, en los siguientes términos:

Aprobar la Certificación nº1 de las obras del proyecto de “IMPERMEABILIZACIÓN DEL VASO DEPÓSITO REGULADOR DE LAGUA POTABLE EN VILLAPENDI Y LA REBOLLADA (MIERES)” por un importe de 18.103,71 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Dirección de Obras, para su tramitación.

ASUNTOS DE URGENCIA



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

...De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder al tratamiento de los asuntos urgentes que por igual mayoría fueron estimados como tales.

18. CONTRATACION.

Referencia:2022/4570

ASUNTO N° DIECIOCHO.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA DESTINADO A LAS DISTINTASDEPENDENCIAS MUNICIPALES” DIVIDIDO EN CINCO LOTES.

(...)

Esta **Junta de Gobierno**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 03/10/2022, formulada por la Técnico en funciones de Contratación, en los siguientes términos:

1. Declarar DESIERTA la licitación convocada para la contratación del LOTE III: ALARMA DE DOCUMENTOS, al no haber concurrido ningún licitador.
2. EXCLUIR de la licitación convocada para la contratación del LOTE IV: Papelería impresa, al licitador IMPRIMIMOS, S.L. – CIF: B74026097, al considerar que, de acuerdo con el informe técnico de 11/08/2022, NO son suficientes las justificaciones dadas por la empresa en orden a demostrar la viabilidad de su oferta considerada anormalmente baja.
3. Adjudicar a la empresa PAPELERIA SOMAR, S.L. CIF: B13634696, el contrato para la prestación del suministro del “LOTE 1: ESCRITURA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, PAPELERÍA Y ARCHIVO” CPV: 30192000-1 y 30193000, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe no superior a 7.801,42 euros más1.638,29 euros de IVA, lo que hace un total de 9.439,71 euros (IVA incluido) y por los precios unitarios que se relacionan a continuación. Siendo el PLAZO DE ENTREGA de los suministros de 4 DÍAS HÁBILES y el de DURACIÓN DEL CONTRATO de UN AÑO que podrá ser prorrogado por una anualidad más, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

LOTE I: ESCRITURA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, PAPELERÍA Y ARCHIVO.

Nº	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO €/Ud.
1.1	Bolígrafo de punta de tungsteno, cuerpo transparente. Capuchón opaco del color de la tinta. Larga duración y escritura suave. Color AZUL	0,09
1.2	Bolígrafo de punta de tungsteno, cuerpo transparente. Capuchón opaco del color de la tinta. Larga duración y escritura suave. Color NEGRO	0,09
1.3	Bolígrafo de punta de tungsteno, cuerpo transparente. Capuchón opaco del color de la tinta. Larga duración y escritura suave. Color ROJO	0,09
1.4	Bolígrafo tinta líquida (azul-negro-rojo)	0,31
1.5	Bolígrafo mostrador con cadena y base antideslizante. Indicado para lugares públicos.	4,90
1.6	Recambio bolígrafo peana mostrador	0,20
1.7	Rotulador punta resistente con trazo 1 mm. Color AZUL	0,31
1.8	Rotulador punta resistente con trazo 1 mm. Color NEGRO	0,31
1.9	Rotulador punta resistente con trazo 1 mm. Color ROJO	0,31
1.10	Rotulador permanente para todo tipo de superficies. Tinta resistente al agua y luz. Punta fina, ancho de trazo 0,7 mm. Color AZUL	0,30
1.11	Rotulador permanente para todo tipo de superficies. Tinta resistente al agua y luz. Punta fina. Color NEGRO	0,22
1.12	Rotulador fluorescente punta biselada con tinta a base de agua. Elevada fluorescencia, para papel normal y fotocopias. Color AMARILLO	0,22
1.13	Rotulador fluorescente punta biselada con tinta a base de agua. Elevada fluorescencia, para papel normal y fotocopias. Color VERDE	0,22
1.14	Rotulador fluorescente punta biselada con tinta a base de agua. Elevada fluorescencia, para papel normal y fotocopias. Color AZUL	0,22
1.15	Rotulador fluorescente punta biselada con tinta a base de agua. Elevada fluorescencia, para papel normal y fotocopias. Color NARANJA	0,22
1.16	Rotulador fluorescente punta biselada con tinta a base de agua. Elevada fluorescencia, para papel normal y	0,22



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

	fotocopias. Color ROSA	
1.17	Rotulador permanente con punta redonda. Cuerpo redondo grueso y capuchón con cierre hermético. Trazo de 1-5 mm. Color AZUL	0,31
1.18	Rotulador permanente con punta redonda. Cuerpo redondo grueso y capuchón con cierre hermético. Trazo de 1-5 mm. Color NEGRO	0,31
1.19	Rotulador permanente con punta redonda. Cuerpo redondo grueso y capuchón con cierre hermético. Trazo de 1-5 mm. Color ROJO	0,31
1.20	Rotulador permanente con punta redonda. Cuerpo redondo grueso y capuchón con cierre hermético. Trazo de 2-7 mm. Color NEGRO	0,31
1.21	Rotulador permanente con punta redonda. Cuerpo redondo grueso y capuchón con cierre hermético. Trazo de 2-7 mm. Color ROJO	0,25
1.22	Rotulador para pizarra de punta media cónica. Color NEGRO	0,35
1.23	Rotulador para pizarra de punta media cónica. Color AZUL	0,35
1.24	Rotulador para pizarra de punta media cónica. Color ROJO	0,35
1.25	Rotulador para pizarra de punta media cónica. Color VERDE	0,35
1.26	Lápiz de madera de cedro con mina de grafito de perfil hexagonal HB nº 2	0,12
1.27	Sacapuntas de metal en forma de cuña. Con una entrada de diámetro estándar	0,12
1.28	Goma clásica para borrar lápiz. Forma cuadrada	0,125
1.29	Borrador especial para pizarra blanca de borrado en seco. Carcasa de plástico	0,95
1.30	Líquido corrector de secado rápido. Aplicador de pincel. (20 ml.)	0,27
1.31	Corrector en cinta. Casete aplicador con cinta de 4,2 mm. x 10 m. Carcasa transparente. Tornillo central tensor	0,32
1.32	Bloc de notas de quita y pon amarillos. Adhesivo reposicionable de alta calidad. 38x51 mm. (pack 12 ud.)	1,25
1.33	Bloc de notas de quita y pon amarillos. Adhesivo reposicionable de alta calidad. 76x76 mm.	0,48



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

1.34	Bloc de notas de quita y pon amarillos. Adhesivo reposicionable de alta calidad. 76x127 mm.	0,48
1.35	Banderitas señalizadoras index con adhesivo reposicionable con la superficie apta para escribir o rotular. Estuche surtido 5 colores	0,53
1.36	Cinta adhesiva transparente de 19 mm. x 33 m.	0,24
1.37	Cinta adhesiva invisible repara documentos 19mm. x 33 m.	0,52
1.38	Cinta adhesiva para embalaje 66mm. x 48mm. Color marrón	1,10
1.39	Cinta adhesiva para embalaje transparente 66mm. x 48 m.	1,10
1.40	Cinta adhesiva doble cara 15 mm. X 10 m.	0,42
1.41	Pegamento sólido en barra. Sin disolvente. Pega papel, cartón y cartulina. 20 gr.	0,34
1.42	Pegamento sólido en barra. Sin disolvente. Pega papel, cartón y cartulina. 10 gr.	0,34
1.43	Grapas galvanizadas nº 22/6 = 24/6. Cajita de 1000 uds.	0,20
1.44	Grapas galvanizadas nº 23/10. Cajita de 1000 uds.	1,21
1.45	Grapas galvanizadas nº 26/6 (cajita de 5000 uds.)	0,39
1.46	Grapas galvanizadas nº 26/10 (cajita de 5000 uds)	1,8
1.47	Gomas elásticas bolsa 100 grs. 160 mm.	0,72
1.48	Gomas elásticas bolsa 100 grs. 185*15 mm.	0,72
1.49	Clips de metal labiados y pulidos. Nº 2 medida: 32 mm. Cajitas con 100 uds.	0,20
1.50	Clips de metal labiados y pulidos. Nº 3 medida: 42 mm. Cajitas con 100 uds.	0,20
1.51	Pinzas pala abatibles 25 mm. (caja de 12 uds.)	0,47
1.52	Pinzas pala abatibles 32 mm. (caja de 12 uds.)	0,75
1.53	Pinzas pala abatibles 41 mm. (caja de 12 uds.)	1,20
1.54	Pinzas pala abatibles 51 mm. (caja de 12 uds.)	1,32
1.55	Chinchetas de níquel nº 2 (50 uds.)	0,25
1.56	Pilas alcalinas LR06, 1,5 V. AA (blíster 4 uds.)	1,40
1.57	Pilas alcalinas LR03, 1,5V. AAA (blíster 4 uds)	1,40
1.58	Pilas alcalinas 6LR61, 9 V. (blíster 1 ud.)	1,60
1.59	Fechador entintaje automático. Mod. Printy-dater 4810 o similar	5,60
1.60	Almohadilla 4810 /4836	2,75
1.61	Tampón metálico mediano, tejido de la almohadilla de algodón. Color AZUL	1,25



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

1.62	Tinta sellar sin aceite. Frasco de 30 ml. Color AZUL	0,40
1.63	Almohadilla sello automático Printer 40 o similar AZUL	3,00
1.64	Almohadilla sello automático Printer 60 o similar AZUL	3,20
1.65	Almohadilla sello automático Trodat 5480 o similar azul	3,50
1.66	SOPORTE ESCRITURA EN CAMPO CON PINZA, EN PLASTICO RIGIDO, PINZA METÁLICA, CANTONERAS DE PROTECCIÓN, A4. SOPORTE BOLIGRAFO	4,15
1.67	PORTACELO para cintas de 33 m.	2,50
1.68	TIJERAS DE OFICINA, fabricadas en acero inox., punta roma con empuñadura ergonómica de plástico, 19,5 cm.	0,65
1.69	Grapadora de mano tipo tenaza: capacidad de grapado, 25 hojas. Carga frontal automática. Tipo de grapas: 22/6, 24/6, 26/6	4,90
1.70	Extraegrapas tipo pinza. Fabricado en metal y plástico	0,45
1.71	Grapadora de gruesos. Capacidad de grapado hasta 100 hojas.	18,90
1.72	Taladradora de metal para gruesos de hasta 30 hojas. Distancia entre agujeros: 80 mm. Dos agujeros	4,15
1.73	Calculadora de sobremesa 12 dígitos. Función cálculo de conversión de moneda, función %, pantalla reclinable, 3 teclas de memoria, redondeo, doble cero. Apagado automático, alimentación solar y batería	4,50
1.74	Bandeja portadocumentos de poliestireno de alto impacto, abertura frontal. Apilables. Alta resistencia. Colores diversos. Opaca y/o translúcida	1,50
1.75	Papelera metálica con asas. Dimensiones 32x21,50 cm. 5□ cm. Color negro	12,31
1.76	Reposamuñecas teclado con gel. Base antideslizante	14,54
1.77	Alfombrilla reposamuñecas con gel. Base antideslizante	8,20
1.78	Calendario sobremesa. Taladros con distancia estándar. 1 hoja por día	1,10
1.79	ROLLOS PLOTER. OFFSET MATE EXTRA BLANCO 914X50X51 90 gr.	13,99
1.80	ROLLOS PLOTER. OFFSET MATE EXTRA BLANCO 610X50X51 90 gr.	10,20
	LOMOS ENCADERNACIÓN POR TERMOFUSIÓN: ACABADO BLANCO, PLASTICO CON PORTADA TRANSPARENTE Y PORTADA PLASTICA TRANSPARENTE. CANTO DE	



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

	PEGADO REFORZADO	
1.81	3MM. 100 UDS	32,90
1.82	4 MM 100 UDS	32,90
1.83	6 MM 100 UDS	32,90
1.84	8 MM 100 UDS	39,70
1.85	10 MM 100 UDS	39,70
1.86	12 MM 100 UDS	39,70
1.87	15 MM 50 UDS	35,54
1.88	20 MM 50 UDS	35,54
	LOMOS ENCUADERNACIÓN POR PERFORACIÓN CANUTILLO PLASTICO	
1.89	Redondo 8 40 hojas 100 uds	3,13
1.90	Redondo 10 55 hojas 100 uds	3,99
1.91	Redondo 12 80 hojas 100 uds	4,99
1.92	Redondo 14 100 hojas 100 uds	5,93
1.93	Redondo 16 120 hojas 100 uds	7,83
1.94	Redondo 18 150 hojas 100 uds	8,25
1.95	Redondo 22 180 hojas 50 uds	6,20
1.96	Redondo 25 200 hojas 50 uds	7,30
1.97	Redondo 28 240 hojas 50 uds	7,90
1.98	Ovalado 32 280 hojas 50 uds	9,14
1.99	Ovalado 38 340 hojas 50 uds	10,41
1.100	FUNDAS ENCUADERNACIÓN POR PERFORACIÓN: TAPA OPACA TRASERA A4. 100 UDS. POLIPROPILENOS COLOR 300 MICRAS	10,99
1.101	FUNDAS ENCUADERNACIÓN POR PERFORACIÓN: CUBIERTA TRANSPARENTE PORTADA A4. 100 UDS. 180 MICRAS	8,50
1.102	FUNDAS TERMOPLASTICAS PLASTIFICAR: A4 100 HOJAS 125 MICRAS LAMINADA TRASLUCIDO TIPO GLOSS	8,90
1.103	FUNDAS TERMOPLASTICAS PLASTIFICAR: A3 100 HOJAS 125 MICRAS LAMINADA TRASLUCIDO TIPO GLOSS	17,40
1.104	Cartuchos DIMO etiquetado: CINTA PAPEL 4 M	4,50
1.105	Cartuchos DIMO etiquetado: CINTA PLASTICO 4 M	5,50
1.106	Cartulina tamaño Din A4, ligeramente satinada. Color	2,64



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

	BLANCO. Paquete 100 uds.	
1.107	Cartulina tamaño Din A4, ligeramente satinada. Colores suaves (crema, rosa claro, gris perla...). Paquete 100 uds.	3,50
1.108	Cartulina tamaño Din A4, ligeramente satinada. Colores fuertes (verde manzana, amarillo limón, violeta..). Paquete 100 uds.	3,80
1.109	Etiquetas blancas autoadhesivas. Aptas para su uso en fotocopiadoras, impresoras láser e inkjet. Formato Din-A4 (medida de la etiqueta: 105x37 mm/16 etiquetas por hoja). Caja de 100 hojas	6,20
1.110	Etiquetas blancas autoadhesivas. Aptas para su uso en fotocopiadoras, impresoras láser e inkjet. Formato Din-A4 (medida de la etiqueta: 210x297 mm/1 etiqueta por hoja). Caja de 100 hojas	6,20
1.111	Etiquetas blancas autoadhesivas. Aptas para su uso en fotocopiadoras, impresoras láser e inkjet. Formato Din-A4 (medida de la etiqueta: 210x148 mm/2 etiquetas por hoja). Caja de 100 hojas	6,20
1.112	Cuaderno espiral lateral. 80 hojas. Folio con cuadrícula. Tapa dura. Papel 60 gr.	1,40
1.113	Cuaderno espiral lateral. 80 hojas. A5 con cuadrícula. Tapa dura. Papel 60 gr.	0,95
1.114	Cuaderno espiral lateral. 160 hojas. Tapa extradura encuadernada. Hojas microperforadas en su lateral y con 4 taladros. Con bandas de color. A4 con cuadrícula	3,24
1.115	Block con espiral superior. 80 hojas. Tamaño 1/8 con cuadrícula. Cubierta de cartón	0,43
1.116	Agendas año. Página día. Colores variados	4,45
1.117	Agendas año. Página día, acabado polipiel, colores variados. CON GRABADO EN DORADO (escudo ayto.).	16
1.118	Archivador jaspeado de cartón forrado con papel impreso. Cantoneras metálicas y ollado. Palanca de máxima calidad. Tamaño A4 CON CAJA	1,80
1.119	Archivador jaspeado de cartón forrado con papel impreso. Cantoneras metálicas y ollado. Palanca de máxima calidad. Tamaño FOLIO CON CAJA	1,80
1.120	Archivador jaspeado de cartón forrado con papel impreso. Cantoneras metálicas y ollado. Palanca de máxima calidad. Tamaño 4º CON CAJA	2,20
1.121	Cajas archivo definitivo de cartón ondulado, resistente	0,43



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

	para almacenar y ordenar todo tipo de documentos. Tamaño FOLIO	
1.122	Cajas archivo definitivo de cartón ondulado, resistente para almacenar y ordenar todo tipo de documentos. Tamaño FOLIO PROLONGADO	0,52
1.123	Cajas de proyecto forradas con broche. Lomo 120 mm. En rojo	7,14
1.124	Carpeta de proyecto: 4 anillas, funda de plástico soldado con compresor, bolsa transparente en portada y lomo A4 e=25 mm.	2,30
1.125	Carpeta de proyecto: 4 anillas, funda de plástico soldado con compresor, bolsa transparente en portada y lomo A4 e=40 mm.	2,70
1.126	Carpeta de proyecto: 4 anillas, funda de plástico soldado con compresor, bolsa transparente en portada y lomo A4 e=52 mm.	3,27
1.127	Carpeta de gomas de cartón azul con solapa tamaño folio	0,68
1.128	Fundas multitaladro, apertura superior, transparentes, Din A4 (caja 100 uds.)	4,75
1.129	Fundas multitaladro, apertura superior, transparentes, Folio (caja 100 uds.)	5,00
1.130	Subcarpetas Kraft 180 gr. (paq. 50 uds) Din A4	3,10
1.131	Subcarpetas Kraft 180 gr. (paq. 50 uds) Folio	3,10
1.132	Dossier con broche de polipropileno, colores surtidos folio apaisado	0,43
1.133	Dossier uñero de polipropileno de 120 micras, colores surtidos. Folio	0,10
1.134	Dossier fástener de p., cubierta transparente, colores surtidos. Folio	0,50
1.135	Dossier fástener de p., cubierta transparente, colores surtidos. A4	0,40
1.136	Duraclip, tapa delantera transparente. Pinza metálica. Colores surtidos, Formato A4, 60 hojas	1,50
1.137	Carpeta personalizable con fundas extraíbles. Formato Din A4. (40 fundas)	4,85
1.138	Carpeta clasificadora, poliprop. 13 divisiones, cierre de gomas. A4	2,60
1.139	Cartucho impresora FARGO C50 SMARTLOAD RIBBON CARTRIDGE	38,00
1.140	Lápices de memoria 64 gb	5,80
1.141	Funda plástico paraguas DROPCOVER P/1000	45



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

	UNIDADES	
--	----------	--

1. 4. Adjudicar a la empresa RECUTON I, S.L. CIF: B14479356, el contrato para la prestación del suministro del “LOTE 2: MATERIAL PARA ACTIVIDADES” CPV: 30192000-1, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe no superior a 3.527,57 euros más 740,79 euros de IVA, lo que hace un total de 4.268,36 euros (IVA incluido) y por los precios unitarios que se relacionan a continuación. Siendo el PLAZO DE ENTREGA de los suministros de 4 DÍAS HÁBILES y el de DURACIÓN DEL CONTRATO de UN AÑO que podrá ser prorrogado por una anualidad más, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

LOTE II: MATERIAL PARA ACTIVIDADES

Nº	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO €/Ud.
2.1	Pegamento universal transparente	1,55
2.2	Cola blanca con latex 0.750 l	3,25
2.3	Pegamento Instantáneo 3 gr.	2,30
2.4	Goma de borrar Mars plastic Staedtler o similar	0,25
2.5	Rotulador Edding 1200 Negro o similar	0,44
2.6	Rotulador de tinta líquida Trazo 0,5 Color negro	0,47
2.7	Bolsa airbag 270x360	0,88
2.8	Bolsa airbag 220x360	0,40
2.9	Cinta adhesiva Tesa transparente 66 m x 50 mm Código 44322	3,02
2.10	Plastidecor caja de 24 u	3,62
2.11	Etiquetas autoadhesivas blancas A4 INETA 30X40 mm Caja 100 u. o similar	6,57
2.12	Etiquetas autoadhesivas blancas A4 APLI 63.5X38.1 mm Caja 100 u. o similar	4,38
2.13	Etiquetas autoadhesivas Blancas 10 x 20 mm	0,28
2.14	Masilla adhesiva blanca Multi-Tack 55 GR.	0,86
2.15	Rollo papel de regalo variado	0,92
2.16	Tijera escolar 13 cm	0,51
2.17	Agujas señalizadoras Caja de 100 unidades	0,70
2.18	Guantes desechables de vinilo. Caja 100 u.	2,54
2.19	Carpetas folio con tres solapas cartón azul mate lomo 30 mm.	0,51



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

2.20	Carpeta A4 con tres solapas cartón satinado de colores Pack de 10	6,30
2.21	Carpetas gomas A3 cartón negro	4,63
2.22	Llavero señalizador plástico	0,13
2.23	Expositor plástico de sobremesa A4 horizontal/vertical	3,24
2.24	Expositor plástico multiusos de sobremesa A5 horizontal/vertical	1,97
2.25	Expositor plástico de sobremesa A3 horizontal/vertical	5,69
2.26	Fichero de cartón forrado color verde con corredera 220x 155x360 mm	11,56
2.27	Cuaderno Paperblanks tapa flexible decorada 180 x 230 mm.	16,49
2.28	Cuaderno Paperblanks tapa dura decorada 180 x 230 mm.	23,10
2.29	Cinta para rotuladora Dymo Label Point 150	12,40
2.30	Tapas encuadernar sistema Impressbind A4 rígidas lomo 7 mm color burdeos	3,07
2.31	Estuche de plástico para DVDs Pack de 10	2,00
2.32	Marco adhesivo magnético A4 Pack de 2	11,75
2.33	Marco adhesivo magnético A3 Pack 2	17,32
2.34	Archivador cartón forrado polipropileno tamaño folio cuatro anillas	1,90
2.35	Fechador manual 4 mm	1,85
2.36	Rollo Plástico burbuja 1 x 25 m.	10,30
2.37	Pila botón alcalina LR 4A Blister 2 u.	2,07
2.38	Cinta de montaje extrafuerte doble cara 8 mm. X 10 m.	7,44
2.39	Gomets forma cuadrada 20 x 20 mm. En rollo colores	2,67
2.40	Fundas Multitaladro transparentes A4 para fotografías formato 21 x 15 cm. Caja de 50 u.	12,97
2.41	Fundas multitaladro transparentes A4 para fotografías formato 10 x 15 cm. Caja de 50 u.	19,99
2.42	Ojos de 10 mm. Paquete 100 u.	1,97
2.43	Cartulinas blancas DIN A4 color blanco 185gr/m ² paquete de 50 unidades	3,09
2.44	Cartulinas de colores variados tamaño 50x60 185 gr/m ² paquetes de 25 hojas	11,50
2.45	Cartulinas de colores metalizados tamaño 50x60 250 gr/m ² paquetes de 10 unidades	4,60
2.46	Cartulinas colores variados DIN A4 185 gr/m ² paquetes de 50 unidades	3,46
2.47	Rollo Papel Kraft blanco 80 gr/m ² 300m	74,12
2.48	Rollo papel Kraft colores variados 80gr/m ² 150 m	31,03
2.49	Velcro 10mx20mm Blanco	12,33
2.50	Rollo Adhesivo forra libros 0,50 x 20 m 80 micras	11,05



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

2.51	Plancha de goma eva colores variados tamaño grande 40x60 cm	3,10
2.52	cola blanca rápida 1 kg	3,25
2.53	Témpera líquida de colores variados botella de 750 ml	2,89
2.54	Pintura de dedos botella de 750 ml uso escolar	3,61
2.55	Pincel grueso	0,71
2.56	Pinturas de ceras class box 12 unidades y 16 colores	31,22
2.57	Rotuladores escolares gruesos colores variados school pack de 108 unidades (9 unidades y 12 colores)	24,93
2.58	Recambios pistola termofusible paquete de 22 recambios	2,85
2.59	Mini pistola termofusible	3,69
2.60	Goma Adhesiva	1,00
2.61	Rollo Dressy Bond	8,73
2.62	Pegamento instantáneo con pincel 5 gr	5,57
2.63	Cinta perfiladora 25 mmx50 m	1,30
2.64	Cinta doble cara ancha 20mmx50m	9,00
2.65	Pegamento barra especial diferentes tejidos y materiales	0,66
2.66	Gomets autoadhesivos en rollo formas y colores variados	2,61
2.67	Gomets autoadhesivos en rollo color metalizado	4,74
2.68	Plastilina colores variados 350 gr	1,45
2.69	Pasta de modelar terracota 1/2 kg	1,41
2.70	Papel crespón rollo 50x250 cm 32 gr	0,31
2.71	Papel celofán colores variados 30 gr tamaño 50x60cm	2,08
2.72	Papel charol colores variados hojas de 50x60 cm	3,59
2.73	Papel seda colores variados 19 gr tamaño 51x76 cm	1,69
2.74	Papel certificados formato A4	0,34
2.75	Rodillo esponja 45 mm	0,55
2.76	Maquillaje barra uso escolar	0,54
2.77	Cutter	0,30
2.78	Rotulador Edding 1200 Negro, rojo y azul o similar	0,44
2.79	Purpurina colores variados bote de 100gr	2,96
2.80	Cinta adhesiva de colores 19mmx33mm	0,80
2.81	Planificador semanal de escritorio 42x31 cm	5,61
2.82	Agenda Infantil espiral día página castellano, especial escuela infantil	3,30
2.83	DVD+R 4,7 Gb 16 x Caja de 50 unidades	11,94
2.84	Hojas álbum sobre primer día 235 mm. alto x 205 mm. Ancho de 4 anillas y dos compartimentos (111 mm. X 185 mm.)	1,10
2.85	Bolsas de plástico para disfraces medidas 62x90 cm. De colores variados, paquetes de 25 bolsas	8,00



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

2. 5. Adjudicar a MONICA GARCIA GONZALEZ NIF: 09412356C, el contrato para la prestación del suministro del “LOTE 4: PAPELERIA IMPRESA” CPV: 22900000-9, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe no superior a 11.035 euros más 2.317,35 euros de IVA, lo que hace un total de 13.352,35 euros (IVA incluido) y por los precios unitarios que se relacionan a continuación. Siendo el PLAZO DE ENTREGA de los suministros de 4 DÍAS HÁBILES y el de DURACIÓN DEL CONTRATO de UN AÑO que podrá ser prorrogado por una anualidad más, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

LOTE IV: PAPELERIA IMPRESA

Nº	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO €/Ud.
4.1	Sobres pequeños 120 x 176 mm. Reciclados, con membrete del Ayto. Caja de 500 uds.	23
4.2	Sobres medianos 190 x 250 mm. Reciclados, con membrete del Ayto. Caja de 500 uds.	28
4.3	Sobres A4: 229 x 324 mm. Reciclados, con membrete del Ayto. Caja de 250 uds.	34
4.4	Sobres folio prolongado: 250 x 353 mm. Reciclados, con membrete del Ayto. Caja de 250 uds.	38
4.5	Sobres de ventanilla. Reciclados y con membrete del Ayto. caja de 500 uds (NOT.).	27
4.6	Carpetas de expte. en cartulina blanca SR (A3) de 110 grs. y con hendido. Paquete de 500 uds.	39
4.7	Carpetas de expte. en cartulina colores diversos 240 gr., impresas según petición. Tamaño 50 x 30 aprox. Paquete de 500 uds.	60
4.8	Carpetas de expte. en cartulina colores diversos 240 gr., con pestaña marcadora en el margen superior derecha de la página de cierre, tamaño 32x24 cm. (más la pestaña) impresas según petición. Paquete de 500 uds.	90
4.9	Carpetas expediente cartulina color azul 240 gr., tamaño doble folio impreso color 2 caras, paquete 500 uds.	100
4.10	Solicitudes de carácter general: tamaño Din A4. 1 Tinta, 1 Cara. Impresas según petición. Cajas de 1.000 unidades	65
4.11	Folios Din A4. 120 gr. con dos microperforados. 2 Tintas, 2 Caras, 2 Tintas. 1000 unidades	110
4.12	Folios Din A4. 120 gr. con dos microperforados. 1 Tinta, 1 cara, 1 tinta. 1000 unidades	80



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

MIERES

4.13	Talonarios de 25 juegos triplicados tamaño cuartilla, papel autocopiante, impreso en dos tintas diferentes planchas, 2ª rosa, 2 caras, numerados, encuadernados con solapa impresa 1 tinta "MULTAS"	5
4.14	Talonarios de 25 juegos triplicados tamaño equivalente a folio, papel autocopiativo, impreso en tres tintas, diferentes planchas, con solapa impresa a 1 tinta "RETIRADA VEHICULOS GRUA"	8
4.15	Cartillas Leo Dípticos impresos color 2 caras, 11x15.5 cm, plastificados brillo 1 cara, cartulina gráfica 350 gr	0,40
4.16	Marcapáginas Leo impresos color 2 caras, 70x20cm. plastificados brillo 2 caras, cartulina gráfica 350 gr.	0,30
4.17	Tarjetas solicitud préstamo, 12 X 8 cm., impresas cartulina 240 gr. 2 caras color sin plastificar	0,30
4.18	Cartón pluma de 1cm autoadhesivos impresos color (20 mods.) 1.5 x 30 cm	1,20

3. 6. Adjudicar a la empresa GERSA INFORMATICA, S.L. CIF: B60202876, el contrato para la prestación del suministro del "LOTE 5: PAPEL PARA FOTOCOPIADORA" CPV: 30197643-5, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe no superior a 9.720,00 euros más 2.041,20 euros de IVA, lo que hace un total de 11.761,20 euros (IVA incluido) y por los precios unitarios que se relacionan a continuación. Siendo el PLAZO DE ENTREGA de los suministros de 4 DÍAS HÁBILES y el de DURACIÓN DEL CONTRATO de UN AÑO que podrá ser prorrogado por una anualidad más, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

LOTE V: PAPEL PARA FOTOCOPIADORA

Nº	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO €/Ud.
5.1	Papel eco DIN A4. (paquetes de 500)	4,75
5.2	Papel eco DIN A5 (paquetes de 500)	8,80



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

7. Requerir a los expresados adjudicatarios en orden a la formalización de los contratos.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

Ayuntamiento de Mieres 10 de octubre de 2022
11:20:53
Documento firmado electrónicamente por
ANIBAL VAZQUEZ FERNANDEZ
Alcalde

Ayuntamiento de Mieres 10 de octubre de 2022
10:28:41
Documento firmado electrónicamente por
MARIA JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ
OFICIAL MAYOR